

Bogotá, D.C., enero 11 de 2024

Señores:

NEVEN IVÁN ILIC ÁLVAREZ

Presidente Panam Sports

Valentín Gómez Farias # 51 Col.

San Rafael México, D.F.C.P. 06470

admin@panamsports.org

info@panamsports.org

Organización Deportiva Panamericana

Ciudad

Señores

COMITÉ EJECUTIVO

Panam Sports

Valentín Gómez Farias # 51 Col.

San Rafael México, D.F.C.P. 06470

admin@panamsports.org

info@panamsports.org

Organización Deportiva Panamericana

Ciudad

Asunto: Respetuosa invitación a reconsiderar el retiro de la Sede para la realización de los XX Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2027, en la ciudad de Barranquilla, Colombia.

Respetados Presidente y Comité Ejecutivo, reciban un cordial saludo de la Contraloría General de la República de Colombia, manifestando de antemano, que lamentamos profundamente por todo un país, la situación que se ha presentado entorno a la sede de los XX Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2027, que se esperaba desarrollar en la Ciudad de Barranquilla, Colombia.

Durante los últimos años los deportistas colombianos se han destacado en las competencias de ciclo olímpico, alcanzado victorias históricas y títulos internacionales, permitiendo romper marcas, avanzar en los objetivos propuestos para cada disciplina y demostrando que Colombia se afianza como potencia deportiva continental (Comité Olímpico Internacional)¹.

Logros deportivos como los alcanzados por la selección colombiana de fútbol femenino, en 2023 nuevamente fueron destacados, dando continuidad al crecimiento alcanzado en 2022; se avanzó hasta los cuartos de final del Mundial de la categoría de mayores disputado, hecho histórico para nuestro país. En los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, Colombia se consolidó como Subcampeón, con presencia en 32 de los 37 deportes convocados, la delegación nacional sumó medallas en 25 de los 32 asistidos. Colombia brilló con 19 medallas de oro, 5 de plata y 2 de bronce. La natación ocupó el segundo lugar con 14 oros, 13 platas y 13 bronce, en la sumatoria de las modalidades de carreras, artística, clavados y aguas abiertas, mientras que el patinaje aportó 13 oros, 2 platas y 1 bronce, para completar el podio de los más ganadores. En la competencia de cada disciplina, Colombia brilló en levantamiento de pesas, patinaje, boxeo, taekwondo, rugby, ciclismo en BMX y tenis.

¹ <https://olimpicocol.co/web/historico-colombia-subcampeon-de-los-juegos-centroamericanos-y-del-caribe/>

Así mismo, el patinaje estuvo presente en los podios de las justas que conforman el Ciclo Olímpico con el patinaje de velocidad, patinaje artístico y skateboarding, alcanzando en este 2023 un total de 20 medallas de oro, 5 de plata y 6 de bronce. En los resultados de los deportes paralímpicos, se observa que en los Juegos Parapanamericanos Chile 2023, se obtuvo el tercer puesto con un total de 161 medallas, por encima de potencias deportivas tradicionales en este certamen como México y Cuba, cerrando la diferencia en medallería a solo 5 preseas de Estados Unidos, proyectando así su participación y resultados para los próximos juegos olímpicos de París 2024. Así mismo, en los resultados de los Juegos Panamericanos Chile 2023, se avanzó con respecto a la participación en Lima 2019, al pasar del 7 lugar al 6 lugar con una diferencia de 17 medallas superando a Argentina.

Todos estos hechos deportivos respetados Presidente y Comité Ejecutivo, para referir el buen momento por el cual atraviesa el Deporte Colombiano y la importancia de la realización de las justas deportivas Panamericanas en nuestro país y para todo el pueblo colombiano.

Resulta pertinente señalar que la Contraloría General de la República (CGR), en el marco de sus funciones Constitucionales (Art. 267 de nuestra carta constitucional) “*ejerce vigilancia y control a la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos*”; en el marco de estas funciones, desde el año 2019 la CGR **ejerce este control de manera concomitante y preventiva²**, para la defensa del patrimonio público de todos los colombianos. Al respecto, la Alcaldía de Barranquilla ha desembolsado la suma de USD 2.250.000, que eventualmente y sin perjuicio de las controversias jurídicas que pudieran suscitarse, en caso de perderse dichos recursos, podrían constituir un daño y una lesión al patrimonio público de todos los colombianos.

Comprendemos las situaciones de atraso en el cronograma de pagos del denominado “*Contrato Ciudad Sede*”, y el presunto incumplimiento que ello pudiere haber generado; Desde la CGR, les manifestamos que hemos recibido sendas comunicaciones de la Ministra del Deporte de Colombia y del Alcalde de Barranquilla (adjuntas), en las cuales la Sra. Ministra certifica tener la disponibilidad presupuestal requerida para honrar los pagos pendientes a 2023, y los que se requeriría efectuar en el 2024, aportando los soportes correspondientes al respecto: “*el Ministerio del deporte ha adelantado las gestiones para efectuar el pago de USD 8.000.000, desde el mes de diciembre de 2023 con la primera cuota correspondiente a USD 4.000.000 y a 30 de enero de 2024 (anexo 1), con la segunda cuota correspondiente a USD 4.000.000. Actualmente se cuenta para el 2024, con la aprobación del Plan Anual de Caja por una suma equivalente a los USD 8.000.000 (anexo 2). En el Plan de Acción de 2024, se proyectó la suma de \$ 64.418.138.079 con el fin de cancelar las cuotas correspondientes a los años 2022-2023 (por un valor de USD 8.000.000) y 2024 (por un valor de USD 6.000.000) garantizando así estar al día hasta diciembre de 2024 (...)*”³

Por su parte, el Alcalde de Barranquilla manifiesta tener 13 escenarios deportivos listos para las justas deportivas, y señala inversiones en más de medio billón de pesos colombianos en infraestructura deportiva, asimismo indican estar “*preparados para el desafío que representa la organización de los Juegos Panamericanos, contamos con el recurso humano experto en organización de eventos de esta naturaleza, con la infraestructura necesaria para su realización que abarca las instalaciones y servicios a nivel deportivo, de transporte, comunicaciones, seguridad,*

² Inciso 2, Art. 267 (...)“El control fiscal se ejercerá en forma posterior y selectiva, y además podrá ser preventivo y concomitante, según sea necesario para garantizar la defensa y protección del patrimonio público. El control preventivo y concomitante no implicará coadministración y se realizará en tiempo real a través del seguimiento permanente de los ciclos, uso, ejecución, contratación e impacto de los recursos públicos, mediante el uso de tecnologías de la información, con la participación activa del control social y con la articulación del control interno. La ley regulará su ejercicio y los sistemas y principios aplicables para cada tipo de control. (...)”

³ Comunicación Ministra del Deporte al señor Contralor General de la República (AF), 11 de enero de 2024

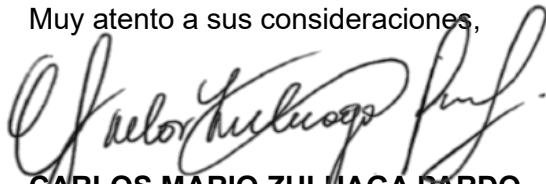
entretenimiento, infraestructura médica, entre otros, lo cual nos ha permitido asumir con responsabilidad tal reto.”

Presidente y Comité Ejecutivo, elevamos y sostenemos nuestra respetuosa invitación a reconsideración el retiro de la Sede de los XX Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2027 a la ciudad de Barranquilla, dadas las anteriores consideraciones y los ingentes esfuerzos interinstitucionales que se han emprendido por diversas autoridades, todas trabajando de la mano, para un objetivo común, la recuperación efectiva de la sede; resulta importante destacar, que la ciudad de Barranquilla ya realizó con amplio éxito los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018, en donde se **“contó con la participación de más de 5.000 atletas y 35 delegaciones, la ciudad logró una transformación deportiva en menos de dos años, permitiendo la expansión y mejoramiento del espacio público con el fin de acoger un sinnúmero de espectadores que vivieron durante 15 días una de las justas deportivas más grandes del continente. Este legado contribuyó al desarrollo deportivo de nuestra ciudad, donde actualmente contamos con 13 escenarios deportivos, con una inversión de alrededor de medio billón de pesos colombianos, permitiendo que hoy en día la ciudad y el país cuenten con la capacidad para recibir eventos de gran magnitud. Es importante resaltar el impacto positivo que tienen este tipo de certámenes en las diversas facetas socioeconómicas permitiendo el desarrollo turístico, comercial de la ciudad y del país, robusteciendo las competencias tecnológicas, sociales y ambientales, generando una mayor cultura y responsabilidad ciudadana.”**⁴ (Destacado nuestro)

De conformidad con lo anterior, para la CGR resulta de extrema importancia que los recursos ya destinados, no se materialicen en un daño al patrimonio público de todos los colombianos, y por lo tanto, respetuosamente invitamos a todos los actores para que, en el marco de sus respectivas competencias, analicen y contemplen alternativas que permitan superar la problemática presentada, y así, evitar la posible afectación patrimonial mencionada; sumado a la importancia social de devolverle la alegría al pueblo colombiano y a todo el deporte nacional, que hoy lamentan la pérdida de la Sede en la Ciudad de Barranquilla, lo anterior dada la capacidad financiera y presupuestal certificada por el Ministerio del Deporte para tal efecto, y la importancia económica, social y cultural que dichos juegos representan para nuestra Nación.

Finalmente, respetados Presidente y Comité Ejecutivo, la Contraloría General de la República reitera su disposición para contribuir en las soluciones planteadas, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, y para tal propósito, en el marco de nuestras **funciones concomitantes y preventivas**, mantendremos constante dialogo con el Gobierno Nacional de Colombia, la Alcaldía de Barranquilla, la Gobernación del Atlántico, y por supuesto con el Presidente Comité Olímpico Colombiano, con la firme intención de proteger los recursos públicos de los colombianos, recuperar la sede los XX Panamericanos y Parapanamericanos 2027, para la ciudad de Barranquilla, Colombia y mantener en alto la dignidad y prestigio de nuestra Nación.

Muy atento a sus consideraciones,



CARLOS MARIO ZULUAGA PARDO
Vicecontralor en funciones de Contralor
General de la República de Colombia

Anexo: Los archivos antes mencionados y soportes.

⁴ Comunicación Alcalde de Barranquilla al señor Contralor General de la República (AF), 11 de enero de 2024